REVISTA GENERAL DE DERECHO PROCESAL

ISSN 1696-9642

DIRECTOR
José María Asencio Mellado
Catedrático de Derecho Procesal
Universidad de Alicante

SECRETARIA
Verónica López Yagües
Profesora Titular de Derecho Procesal
Universidad de Alicante

DIRECTORA DE EDICIÓN
Soledad Ruiz de la Cuesta Fernández
Profesora Contratada Doctora de Derecho Procesal
Universidad de Alicante

N.º 61 SEPTIEMBRE 2023

DERECHO PROCESAL ESPAÑOL: JURISDICCIÓN, PROCESO CIVIL Y PROCESO PENAL

ESTUDIOS

- El activismo judicial en materia de consumidores en el derecho originario y derivado de la UE.
  Judicial activism on consumer matters in the original and derived EU law (RI §426319)
  José Antonio Díaz Cabiale
  Desde hace más de 26 años numerosas resoluciones del TJUE, relativas a la Directiva 93/13/UE, han tenido un impacto trascendental en las normas procesales nacionales, singularmente las atinentes al papel del tribunal en los procesos civiles. Las sentencias del TJUE afectan decisivamente al principio de justicia rogada, el principal principio de los procesos civiles de los Estados miembros, y el derecho al juez imparcial, cuando se trata de un consumidor individual, al estipular la obligación de los tribunales nacionales de jugar un papel activo decisivo en el control de los contratos, el control de oficio sobre las cláusulas abusivas. Tal ha sido el impacto de la jurisprudencia, que puede decirse que se ha creado una nueva, y aislada, modalidad procesal. A efectos de una revisión crítica de dicha jurisprudencia se requiere un examen del derecho comunitario, originario y derivado, atinente a la tutela del consumidor, para poder comprender el fundamento, las bases y la posibilidad de expansión en el futuro de la jurisprudencia del TJUE.

- La demanda y la contestación en el juicio verbal. Regulación actual y novedades introducidas en el Proyecto de Ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público de Justicia de 22 de abril de 2022 y en la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda.
  The claim and counterclaim in verbal trial. Current regulation and the reform recently proposed by the Procedural Efficiency Measures Bill, as published in the Official Bulletin of the General Courts, on the 22nd of April 2022 and in the Law 12/2023, of 24 May, by the right to housing (RI §426320)
  Belén Rizo Gómez
  El presente artículo tiene por objeto realizar un exhaustivo estudio de la demanda y la contestación en el juicio verbal tomando como base la regulación procesal vigente y las importantes novedades que introduce en la materia el Proyecto de Ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público de Justicia publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales el 22 de abril de 2022 y en la Ley 12/2023, de 24 de mayo, por el derecho a la vivienda. Partiendo de lo anterior, el trabajo que a continuación se desarrolla tratará de detectar las posibles deficiencias que pueda presentar su regulación y formular al respecto propuestas de lege ferenda que contribuyan a mejorar la ordenación del juicio verbal.

- Un proceso civil gestionado por Inteligencia Artificial: el monitorio como ejemplo.
  A civil procedure managed by Artificial Intelligence: the order for payment as an example (RI §426321)
  Santiago-Francisco Rodríguez Ríos
  En el trabajo se aborda la implantación de sistemas de Inteligencia Artificial en la Administración de Justicia, pero desde una perspectiva mucho más concreta, así, analizando la posibilidad de un proceso monitorio gestionado por IA. Con el propósito de clarificar cuan posible es, se estudian las objeciones esgrimidas de forma más recurrente por la doctrina en contra de la toma de decisiones judiciales por parte de una IA. Esas críticas a la toma de decisiones algorítmicas son confrontadas al caso concreto del proceso monitorio, para de ese modo, confirmar, o en su caso, refutar cada una de ellas. Tras ello, se proponen posibles caminos a tomar para hacer efectivo un "monitorio inteligente", teniendo presente las posibilidades que presentan los Proyectos de Ley de Eficiencia que se encontraban en tramitación al final de la XIV legislatura.

- Los títulos ejecutivos que pueden constituirse en la vía previa del proceso civil conforme al proyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia.
  The executive titles that may be constituted in the prior procedure of the civil proceedings under the draft Law on Procedural Efficiency Measures of the Public Service of Justice (RI §426322)
  Marta Artacho Martín-Lagos
  Este trabajo tiene como objeto realizar un examen crítico de las novedades que el Proyecto de Ley de medidas de eficiencia procesal del servicio público de Justicia introduce en la configuración de los títulos ejecutivos que pueden crearse en el marco de los MASC, entendidos como medios adecuados para evitar la vía judicial, y aportar soluciones para su mejora. Para ello es necesario examinar en primer lugar la naturaleza del acuerdo obtenido a través de los medios de solución de controversias y exponer el panorama de los títulos ejecutivos que, conforme a la legislación vigente en el momento de elaboración de este trabajo, pueden crearse a través de los mismos y que el PLMEP considera como MASC.

- Una razón de ser para el proceso judicial.
  A rationale for the judicial process (RI §426323)
  Miquel Julià-Pijoan
  La inejecución es un procedimiento que permite a la Administración Pública no cumplir con las sentencias que la condenan en los términos en que fueron dictadas, lo que pone en peligro el derecho fundamental a la tutela efectiva o al proceso debido del ciudadano que ha obtenido una sentencia favorable en el orden contencioso-administrativo. Es especialmente grave que la propia Administración, en su papel de Poder Público, sea la que en demasiadas ocasiones provoque esta situación. Los ejemplos son conocidos, como los casos del Algarrobico, Valdepeñas y otras muchas edificaciones del litoral, lo que termina erosionando la credibilidad del sistema judicial en su conjunto. Por lo tanto, en las siguientes líneas, se propone realizar un análisis detallado del procedimiento y la jurisprudencia asociada para delimitar el alcance del fenómeno y proponer soluciones que permitan su control.

- El procedimiento de inejecución en el orden contencioso-administrativo.
  Non-execution procedure in administrative litigation (RI §426324)
  Eneko Etxeberria Bereziartua
  La inejecución es un procedimiento que permite a la Administración Pública no cumplir con las sentencias que la condenan en los términos en que fueron dictadas, lo que pone en peligro el derecho fundamental a la tutela efectiva o al proceso debido del ciudadano que ha obtenido una sentencia favorable en el orden contencioso-administrativo. Es especialmente grave que la propia Administración, en su papel de Poder Público, sea la que en demasiadas ocasiones provoque esta situación. Los ejemplos son conocidos, como los casos del Algarrobico, Valdepeñas y otras muchas edificaciones del litoral, lo que termina erosionando la credibilidad del sistema judicial en su conjunto. Por lo tanto, en las siguientes líneas, se propone realizar un análisis detallado del procedimiento y la jurisprudencia asociada para delimitar el alcance del fenómeno y proponer soluciones que permitan su control.

- Captación y grabación de comunicaciones orales mediante la utilización de dispositivos electrónicos. La problemática de su dimensión temporal.
  Interception y recording of oral communications through the use of electronic devices. The problem of its duration (RI §426325)
  Alberto Varona Jiménez
  En este artículo vamos a reflexionar sobre el alcance temporal de una de las medidas de investigación penales más relevantes: la interceptación de las comunicaciones orales. Ante las divergencias jurisprudenciales habidas, ofrecemos unas pautas interpretativas para dar respuesta a esta cuestión, vinculada al derecho fundamental a la intimidad y con trascendencia en la licitud probatoria.

- La regulación de la conformidad en el Proyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia: sobre la maximización del principio de oportunidad.
  The regulation of compliance in the Procedural Efficiency Measures Proyect: on maximizing the principle of opportunity (RI §426326)
  Marina Oliveira Teixeira Dos Santos
  En este trabajo trataremos la expansión del principio de oportunidad en el proceso penal español a través de las propuestas que buscan modificar la conformidad. Para ello, comenzaremos atendiendo a las inicialmente trazadas por los anteriores proyectos de reforma general de la Ley de Enjuiciamiento Criminal para la conformidad, a partir del Proyecto de Código Procesal Penal del 2013 y del Anteproyecto de LECrim de 2020. A continuación, nos detendremos en la regulación más actual del recientemente aprobado como tal, Proyecto de Ley de Medidas de Eficiencia Procesal del Servicio Público de Justicia, el que, sin cambiar la estructura general de la conformidad planteada actualmente para los procedimientos abreviado y ordinario, trae mudanzas transcendentales a la hora de suprimir el límite penológico y replantear el procedimiento para la conformidad en ambos procedimientos. Para terminar, presentaremos nuestras conclusiones de manera a comparar los elementos de maximización observados a lo largo de estes tres proyectos y destacaremos los elementos esenciales que deberían ser considerados por el legislador a la hora de replantear la conformidad.

- Garantías esenciales de la defensa a través de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales de los estados miembros.
  Essential guarantees of defence through the case-law of the Court of Justice of the European Union on mutual recognition of judicial decisions of member states (RI §426327)
  Tomàs Palau Font
  En el Derecho derivado procesal de la Unión, el Reglamento 1215/2012 constituye la norma nuclear de la jurisdicción civil. Si bien el reconocimiento de las resoluciones judiciales dictadas en un Estado Miembro distinto es automático, es posible que la parte interesada se oponga al mismo. Otro tanto ocurre con la ejecución. En ambos casos, la vulneración del derecho de defensa se vehicula a través de la excepción de orden público y de aquélla en que la resolución ha sido dictada en rebeldía.

  A través de la resolución de cuestiones prejudiciales planteadas a propósito del reconocimiento y ejecución de resoluciones judiciales dictadas en los Estados Miembros de la Unión Europea, el Tribunal de Justicia ha ido dibujando los contornos de algunas de las garantías esenciales de la defensa que cualquier resolución jurisdiccional que pretenda integrarse en un Estado Miembro distinto al de su emisión debe respetar.

  Evidentemente, la delimitación de estas garantías de la defensa se ha producido en el marco de la litigación transnacional y, por lo tanto, es en este ámbito donde los hallazgos del Tribunal de Justicia posibilitan un ejercicio de abstracción tal que nos permita tratar de extraer una teoría sobre el respeto del derecho de defensa desde la perspectiva del Tribunal.

COMENTARIOS Y NOTAS DE LEGISLACIÓN (Responsable: Virtudes Ochoa Monzó)

- Notas sobre el proceso administrativo. (RI §426328)
  Luis-Andrés Cucarella Galiana

- Notas sobre el proceso civil. (RI §426329)
  Luis-Andrés Cucarella Galiana

- Notas sobre el proceso laboral. (RI §426330)
  Luis-Andrés Cucarella Galiana

- Notas sobre el proceso penal. (RI §426331)
  Luis-Andrés Cucarella Galiana

- Notas sobre organización judicial. (RI §426332)

Luis-Andrés Cucarella Galiana

JURISPRUDENCIA SELECCIONADA (Responsable: Carmen Durán Silva)

Tribunal Constitucional. *Marta Lozano Eiroa*

Tribunal Supremo Civil. *Belén Rizo Gómez*

Tribunal Supremo Penal. *Paloma Arrabal Platero*

Audiencia Provincial: Civil. *Raquel Bonachera Villegas*

Audiencia Provincial: Penal. *Carmen Durán Silva*

DERECHO PROCESAL EUROPEO E INTERNACIONAL. COOPERACIÓN JUDICIAL

ESTUDIOS

- La trata de seres humanos como crimen de ius cogens y su implicación en la jurisdicción universal.
  The trafficking in human beings as a jus cogens crime and its implication in universal jurisdiction (RI §426386)
  Juan Manuel García-Martínez
  Esta investigación pretende explorar las características de la jurisdicción universal y la trata de seres humanos (en adelante TSH) con el objetivo de establecer que modelo jurisdiccional es el adecuado para prevenir, proteger y perseguir este fenómeno criminal. Para esto, se analizará el concepto de jurisdicción universal y sus fundamentos y se determinará la naturaleza jurídica del crimen de TSH en el ámbito internacional. Adicionalmente, se analizará el modelo jurisdiccional adoptado por el gobierno español con la finalidad de determinar el nivel de protección concedido a este tipo de víctimas y si es necesario llevar a cabo alguna reforma que permita perseguir y sancionar de manera eficiente y eficaz esta lacra criminal que atenta contra los bienes jurídicos de los seres humanos más vulnerables.

COMENTARIOS Y NOTAS DE LEGISLACIÓN (Responsable: María Ángeles Pérez Marín)

- Admisibilidad mutua de prueba penal transfronteriza en la Unión Europea: la propuesta de Directiva del European Law Institute.
  Mutual admissibility of cross-border criminal evidence in the European Union: the European Law Institute draft Directive proposal (RI §426388)
  Antonio Martínez Santos
  En mayo de 2023 el European Law Institute (ELI) hizo pública una Propuesta de regulación de la admisibilidad mutua de prueba y prueba electrónica en los procesos penales dentro de la Unión Europea. El objetivo principal de la Propuesta es contribuir al desarrollo del Derecho europeo en este ámbito. La presente aportación es un intento de exponer sucintamente las principales características del texto elaborado por los expertos del ELI, con el fin de promover el debate entre especialistas sobre la prueba penal transnacional en el espacio europeo.

- Legislación (Septiembre 2023). (RI §426364)

JURISPRUDENCIA SELECCIONADA (Responsable: María Ángeles Pérez Marín)

- Jurisprudencia (Septiembre 2023). (RI §426365)

MÉTODOS ALTERNATIVOS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

ESTUDIOS

- Mediación policial & community policing.
  Police mediation & community policing (RI §426366)
  Virginia Pardo Iranzo y Antonio Berlanga Sánchez
  Una vía adecuada para promover la relación de la policía con la ciudadanía es una correcta aplicación de los MASC que favorezca la desescalada de conflictos. El trabajo tiene por objeto el estudio de uno de los mecanismos de solución de conflictos más en auge en los últimos tiempos: la mediación policial. Para ello se aborda tanto la base normativa que permite a la policía realizar dicha función como el modelo policial más adecuado para que la misma funcione -el de policía comunitaria o de proximidad-; modelo aplicable a cualquier miembro de las fuerzas y cuerpos de seguridad independientemente del cuerpo policial al que pertenezcan.

  Por ello se analiza en primer lugar qué requisitos han de concurrir en el policía-mediador para posteriormente referirnos a los principios informadores de la mediación policial y a cómo debe llevarse a cabo la misma.

- El derecho colaborativo: otro modo de resolucion de conflictos.
  Collaborative law: another way of resolving disputes (RI §426367)
  María José Moral Moro
  En este trabajo, se lleva a cabo un estudio del Derecho Colaborativo y sus particularidades como modo autocompositivo de resolver conflictos. Junto con el análisis de su naturaleza y características principales se describirá el denominado procedimiento colaborativo y el papel que en él desempeñan todos los participantes, con el objetivo común de procurar afrontar de un modo más rápido y eficaz la resolución de controversias. Se hará asimismo alusión, por su relevancia práctica, a la distribución de costes que conlleva este modo alternativo de resolución de controversias, así como las diversas vicisitudes procesales (particularmente la posibilidad y eficacia del uso de la declinatoria) a las que se pudieran enfrentar quien se encuentren ante un pacto de sumisión al mismo con carácter previo al acceso a la vía jurisdiccional.

- Arbitraje de consumo: una posibilidad poco conocida, sumamente práctica y de claro interés para la ciudadanía.
  Consumer arbitration: a little-known, extremely practical possibility and of clear interest for the public (RI §426368)
  Julio Sigüenza López
  No todos los conflictos deben resolverse acudiendo a la jurisdicción. El arbitraje de consumo es un buen ejemplo de ello. Sin embargo, sigue siendo un gran desconocido para la mayoría de los ciudadanos que ignoran sus aspectos más elementales, pese a su utilidad y la buena valoración que merece para las asociaciones de consumidores, gran número de empresas y no pocos representantes de colectivos profesionales. Conscientes de ello, y con la experiencia que nos da haber dictado más de 1.300 laudos en esta materia, en el presente estudio nos adentramos en las características más relevantes de este arbitraje institucionalizado, que demanda más atención por parte de las Administraciones Públicas.

COMENTARIOS DE JURISPRUDENCIA (Responsable: Cristina Alonso Salgado)

- Sobre la admisión de la solicitud de un acto de conciliación. Comentario al Auto 84/2023, de 10 de mayo, de la audiencia Provincial de Ciudad Real. (RI §426369)
  Almudena Valiño Ces

- Sobre el alcance de una cláusula de sumisión al arbitraje en conflictos societarios y el nombramiento judicial de árbitros. Comentario a la STSJ Navarra 10/2023, de 30 de mayo. (RI §426370)
  Ana Rodríguez Álvarez

- Permisos penitenciarios y justicia restaurativa: acerca del Auto número 451/2023 de la Sección Primera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, de 29 de junio de 2023. (RI §426371)
  Cristina Alonso Salgado

DERECHO ITALIANO (Responsables: David Vallespín Pérez y Noemí Jiménez Cardona)

- Reseña doctrinal (mayo 2023 –septiembre 2023). (RI §426372)
  David Vallespín Pérez y Noemí Jiménez Cardona

- Reseña de legislación (mayo 2023 –septiembre 2023). (RI §426373)
  David Vallespín Pérez y Noemí Jiménez Cardona

- Reseña jurisprudencial (mayo 2023 –septiembre 2023). (RI §426374)
  David Vallespín Pérez y Noemí Jiménez Cardona

DERECHO ITALIANO. NOTAS, PONENCIAS Y ESTUDIOS COMPARADOS (Responsables: David Vallespín Pérez y Noemí Jiménez Cardona)

- L´Indagine sulla criminalità organizzata in Italia: uno specchio nel quale guardarci?. (RI §426375)
  Pilar Martín Ríos

DERECHO ALEMÁN: (Responsable: Verónica López Yagües)

- Reseña doctrinal (marzo 2023 – junio 2023). (RI §426376)
  Brian Buchhalter Montero

- Reseña de legislación (junio 2023 – septiembre 2023). (RI §426377)
  Brian Buchhalter Montero

- Reseña jurisprudencial (marzo 2023 – junio 2023). (RI §426378)
  Brian Buchhalter Montero

REVISTA DE REVISTAS (Responsables: David Vallespín Pérez y Nancy Carina Vernengo Pellejero)

LIBROS

© **PORTAL**DERECHO 2001-2024